

Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR ANTE LA PANDEMIA COVID19 Y POR LA TORMENTA TROPICAL "AMANDA"

PRESENTADO AL:

RELATOR ESPECIAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE DERECHOS DE PUEBLOS INDÍGENAS

FRANCISCO CALITZAY

San Salvador, El Salvador Mayo de 2020

INDICE

1.	IN	NTRODUCCIÓN	
		NTECEDENTES	
2.1	•	SITUACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS Y GOBIERNO	4
2.2		PROFUNDIZACIÓN DE LA SITUACIÓN POR TORMENTA TROPICAL "AMANDA"	5
3.	Ы	UEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR Y COVID19	6
4.	IN	NICIATIVAS COMUNITARIAS CONTRA EL COVID19	ε
4	1.1.	WITZAPAN (SANTO DOMINGO DE GUZMÁN)	ε
2	1.2.	IZALCO	7
2	1.3.	SANTA CATARINA MASAHUAT	8
2	1.4.	GUATAJIAGUA	g
4	1.5.	CCNIS	9
4	1.6.	INCIDENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	11
5.	0	BSERVACIONES AL GOBIERNO E INSTITUCIONES QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENAS	13
6.	RI	ETOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR ANTE LA PANDEMIA DEL COVID19	15

1. INTRODUCCIÓN

Los Pueblos Indígenas en El Salvador: Kakawira, Lenca y Nahua nos unimos en una sola voz y corazón para trabajar coordinadamente desde puntos de encuentros reivindicativos de nuestros Derechos Indígenas y para el fortalecimiento de nuestra Identidad Cultural.

Estos espacios de reflexión y propuesta, nos han posicionado a nivel nacional e internacional incidiendo en la construcción del marco jurídico de Pueblos Indígenas en el país, reconociendo que existen avances, como: La Reforma constitucional al Art. 63, La elaboración del Plan Nacional de Pueblos Indígenas PLANPIES, La creación de la Ley de Cultura, la Ley de Fomento Protección y Desarrollo del Sector Artesanal, la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas.

Así mismo se han instalados diversos espacios de dialogo entre instituciones del Estado y los Pueblos Indígenas como la Mesa Nacional Indígena de Medio Ambienta, adscrita al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MNIMA y la Mesa Permanente de la Procuraduría para los Derechos Humanos sobre Derechos de Pueblos Indígenas.

En la actualidad se encuentra una propuesta de Ley sobre Derechos de Pueblos Indígenas la cual está siendo analizada por la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa. La institución que elaboró esta propuesta, la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura ha recibido observaciones a nivel nacional e internacional por falta de un proceso de consulta de las comunidades y Pueblos Indígenas para realizar su elaboración. Así mismo, se le ha realizado un llamado a la Asamblea Legislativa, de parte del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD, por sus siglas en inglés), para que se realice una Consulta desde los estándares internacional de Derecho de los Pueblos Indígenas.

2. ANTECEDENTES

La relación de los Pueblos Indígenas con el gobierno en la gestión del Presidente Nayib Bukele ha sido muy negativa en cuanto para la generación de mecanismos para tender puentes que faciliten el seguimiento al trabajo adecuado, sobre la base del respeto y buena fe para la reivindicación de los Derechos de Pueblos Indígenas y el fortalecimiento de la Identidad Cultural.

2.1.SITUACIÓN PUEBLOS INDÍGENAS Y GOBIERNO

Preocupa la falta de diálogo y acercamiento de buena fe para atender las observaciones emanadas desde instancias internacionales, como el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial CERD relativo a los informes periódicos 18° y 19° combinados de El Salvador, presentado en agosto de 2019.

Al inicio de su gestión se elaboró un borrador de Decreto Ejecutivo con el acompañamiento y apoyo técnico de la Vicepresidencia de la República, el cual fue presentado de manera oficial para la instalación de un Consejo Intergubernamental de Pueblos Indígenas, presentado como un mecanismo de interlocución para atender las necesidades primarias de los Pueblos Indígenas, el cual estará conformado tanto por titulares o representantes de instituciones gubernamentales como por estructuras organizativas Indígenas representativas de los Pueblos Nahua Pipil, Lenca y Kakawira.

El Consejo Intergubernamental Indígena dará seguimiento a los mecanismos existentes para la implementación del Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador PLANPIES y la Política Nacional de Salud de Pueblos Indígenas de El Salvador. Así como dar seguimiento a otros instrumentos como la Política Nacional Para Pueblos Indígenas PNPI y la Ley de Cultura para garantizar mediante una labor continua de incidencia y abogacía el cumplimiento de los Derechos de los Pueblos Indígenas. Dicha estructura, debió haber sido y debería ser fundamental para la atención coordinada con las estructuras organizativas comunitarias y nacionales de los Pueblos Indígenas para afrontar directamente los efectos negativos del COVID19 en El Salvador, y otras situaciones que requieran de la atención y coordinaciones interinstitucionales del Estado y los Pueblos Indígenas.

En esta situación de emergencia nacional producida por la propagación del COVID-19 en El Salvador, desde Bienestar Social, iniciativa dirigida por la primera dama de la república, Gabriela de Bukele, ha estado entregando paquetes de alimentos a comunidades y asentamientos de la sociedad civil. Con respecto a Pueblos Indígenas, se ha realizado esta entrega, por medio de la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura a personas Nahua-hablantes del occidente del país y a otras personas del municipio de Cacaopera, con datos de beneficiarios muy reducidos, de manera simbólica.

Esta información es recabada por publicaciones en redes sociales como Facebook y Twitter, sin tener el conocimiento respecto a los listados de los beneficiarios ni los criterios para ser acreedores de estos paquetes.

Como Gobierno central, se ha observado desde el centro de monitoreo de Pueblos Indígenas, como la única acción realizada hacia personas de Pueblos Indígenas.

2.2. PROFUNDIZACIÓN DE LA SITUACIÓN POR TORMENTA TROPICAL "AMANDA"

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales MARN, emitió un boletín especial el 31 de mayo, el cual advertía: "La Depresión Tropical 2-E ha sido reclasificada como la Tormenta Tropical AMANDA y, se ubica justo frente a la costa Pacífica entre El Salvador y Guatemala, con

Guadalupe Campos

1 de junio a las 12:03 · ②

vean la situacion aye estamos pasando la familia campos esto es en la milagrosa #2en nahuizalco el paderon se desvordo y paso esto espero q tambien nis tome en cuenta nuestro presidente bukele ya que aqui nunca ven nuestras peticiones



un incremento en la intensidad de los vientos, alcanzando valores sostenidos de 64 km/h y más. Los análisis de modelos numéricos muestran que cuando toque tierra perderá organización y bajará de nuevo a categoría de Depresión Tropical, reduciendo también la intensidad de los vientos. Sin embargo, el arrastre de humedad desde el sur-suroeste continuará para domingo 31 de mayo y lunes 01 de junio, lo que mantendrá las lluvias con características de Temporal sobre El Salvador, dejando los mayores acumulados de lluvia al sur de la franja volcánica y en zonas costeras, donde también es posible que se den ráfagas de viento entre 40 y 70 km/h. El Centro Nacional de Huracanes en Miami (NHC, por su

sigla en inglés), se encuentra emitiendo advertencias por la Tormenta Tropical AMANDA y, el Observatorio de Amenazas estará evaluando muy de cerca la evolución y desarrollo de este

sistema e informará oportunamente sobre cualquier cambio."1

Es importante mencionar que la profundización de las condiciones de los Pueblos Indígenas en El Salvador se hace más evidente enfocándose la problemática en el deterioro de la soberanía alimentaria, en el sentido que la mayoría de la siembra se había perdido. Así mismo el peligro por la acumulación de agua en las tierras para



Esta son fotos de uno de los cuartos que están afectado este cuarto lo tenemos de bodega pero este es el que se a compensado a undir

¹ https://www.marn.gob.sv/informe-especial-7-preparacion-por-la-tormenta-tropical-amanda-frente-a-las-costas-entre-el-salvador-y-guatemala-que-mantendra-la-situacion-de-temporal/

transitar por los caminos vecinales, provocando deslaves afectando a viviendas y caída de árboles de gran tamaño.

Además, la condición de salubridad en las comunidades se deteriora por la humedad que afecta a los mayores y mayoras, además del peligro de inundaciones o deterioro de infraestructura en viviendas.

3. PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR Y COVID19.

La pandemia coronavirus COVID-19 que azota al mundo, ha develado la fragilidad de los servicios de salud y la vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas ante este tipo de acontecimientos.

Actualmente, las organizaciones indígenas toman iniciativas de auto cuarentena, de fortalecimiento de la gobernanza y atención territorial; además despliegan campañas de información adecuadas a los diversos contextos culturales, entre otras acciones.

Además, se han realizado iniciativas de acercamiento a gobiernos territoriales como los Gobiernos Municipales para generar una canalización para la atención de las comunidades Indígenas.

Ante estas gestiones es importante señalar que en algunos Municipio se ha logrado ser escuchados mayormente donde existe un trabajo coordinado entre la Municipalidad y la Organización Indígena, las cuales son muy pocas, debido a la politización de estas instituciones públicas, lo que nos ha ocasionado que en su mayoría no se ha logrado incidir.

4. INICIATIVAS COMUNITARIAS CONTRA EL COVID19

Es importante mencionar las iniciativas generadas desde las mismas comunidades Indígenas, donde la mayoría de estas están siendo realizadas sin apoyo de entidades locales o nacionales, aun habiendo realizado las gestiones pertinentes. Es así que se han enfocado en realizar las campañas en las zonas urbanas, siendo éstas, el acceso a las comunidades Indígenas, las cuales se describen a continuación:

4.1. WITZAPAN (SANTO DOMINGO DE GUZMÁN)

En esta comunidad, la iniciativa de jóvenes Indígenas NUNANTAL (Nuestra Madre Tierra), que forma parte de la organización ADESCOIN, han realizado diversas actividades en la comunidad

para evitar la propagación del Coronavirus / COVID19 al realizar jornadas de sanitización a los vehículos entrantes al centro del municipio y actividades de fumigación de los hogares de la comunidad.



La autogestión de la comunidad es la que está impulsando esta iniciativa con la entrega de los equipos de protección que han estado utilizando desde que iniciaron estas actividades, además, ADESCOIN se han organizado para brindar alimentación al grupo de jóvenes y de llevar la



información a los hogares de la comunidad para evitar la propagación del virus. En otras gestiones realizadas para dar seguimiento, se le hizo entrega de material de sanitización y protección personal como alcohol gel y lejía, por medio del Consejo Nacional de la Persona Joven CONAPEJ, así mismo la Alcaldía municipal ha entregado esporádicamente ayuda puntual como alimentación al grupo de jóvenes.

4.2. IZALCO

Las actividades en el Municipio de Izalco, están siendo coordinadas y ejecutadas por la Asociación de Desarrollo Comunal de Mujeres Indígenas de Izalco ADESCOMIIZ y el grupo de jóvenes de la Escuela de Arte de ADESCOMIIZ, quienes han dado seguimiento al sitio sagrado de El Llanito, donde se está trabajando en un

Jardín Memorial el cual contiene tanto plantas ornamentales como medicinales.

Ante esta emergencia por el Coronavirus / COVID19, se está haciendo reproducción de plantas medicinales para la utilización de insumos para evitar su propagación, como jabones y cremas de mano con propiedades antibacteriales. Así mismo se están haciendo labores de limpieza en calles y hogares con la participación de mujeres y jóvenes de las organizaciones mencionadas.

Para continuar con esta labor, se le ha hecho entrega a ADESCOMIIZ, del representante del Consejo Nacional de la Persona Joven de El Salvador CONAPEJ una dotación de Alcohol Gel para combatir la propagación del COVID 19.



4.3. SANTA CATARINA MASAHUAT

Ante la iniciativa de la comunidad Indígena de Santa Catarina Masahuat, se están realizando labores de sanitización y fumigación en las zonas con más circulación del municipio para evitar la propagación del Coronavirus / COVID19 en las comunidades.



4.4. GUATAJIAGUA

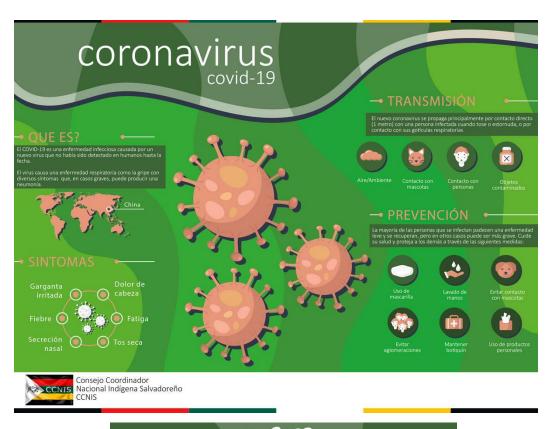


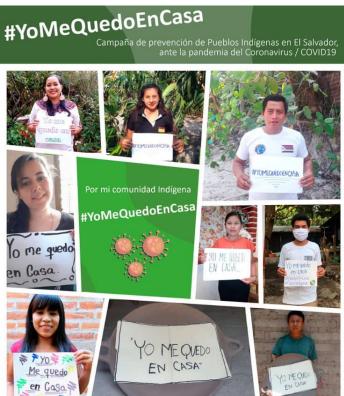
En coordinación con otras organizaciones de la Sociedad Civil, jóvenes de la Asociación Comunal Lenca de Guatajiagua ACOLGUA para realizar labores de sanitización a los vehículos entrantes a la comunidad.

4.5. CCNIS

La información es importante para que las comunidades conozcan los alcances que puede tener esta pandemia del Coronavirus / COVID19, por eso, se han realizado campañas a nivel de Redes Sociales con datos que permiten tomar las mejores decisiones en las comunidades.

Se han realizado dos afiches, uno informativo general sobre cómo prevenir el virus y otro una campaña desde la Red Nacional de Jóvenes Indígenas de El Salvador, acompañado por el Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño CCNIS y la Red Nacional de Mujeres Indígenas de El Salvador, respecto al mensaje #YoMeQuedoEnCasa, a pesar de que las realidades en las comunidades es diferente para atender la siembra, siendo más prioritario al inicio de la siembre a inicios del mes de mayo.





4.6. INCIDENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se ha realizado por medios de comunicación, una incidencia para la gestión y petición de asistencia humanitaria hacia las instituciones gubernamentales y a la cooperación internacional para canalizar recursos en víveres e insumos sanitario para enfrentar la pandemia en las comunidades Indígenas Náhua, Lenca y Kakawira.



https://www.facebook.com/watch/?v=350136302615929



Arpas 3 de mayo a las 18:43 - **⊘**

#Video| Pueblos indígenas, del occidente del país, continúan denunciando falta de atención por parte del Estado, en medio de la pandemia del #COVID19.

"Seguimos esperando", dice Rubén Vásquez, de Santo Domingo de Guzmán.

https://www.facebook.com/arpassv/videos/642051616640115



https://www.facebook.com/209193579102170/videos/2625137887806924



https://www.facebook.com/arpassv/videos/239966503732606

5. OBSERVACIONES AL GOBIERNO E INSTITUCIONES QUE ATIENDEN PUEBLOS INDÍGENAS

El salvador históricamente ha sido uno de los países que menos avances ha mostrado en cuanto al reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, ejemplo de ello, es que fue hasta junio de 2014 que el Estado por medio de la Asamblea Legislativa ratificó la reforma al artículo 63 de la Constitución de la República, para reconocer la existencia de los Pueblos Indígenas en su territorio.

Lo anterior denota el poco interés estatal que ha existido para establecer coordinaciones que permitan desarrollar de una mejor manera las problemáticas de los Pueblos Indígenas. Esta compleja realidad, se evidencia con mayor fuerza, ante la pandemia por COVID19, la información que se genera de manera oficial suele ser limitada y NO cuenta con datos estadísticos desagregados que cuantifiquen que cantidad de casos confirmados por COVID19 corresponden a

personas indígenas; de igual manera, NO hay datos desagregados que indiquen cuántos de los casos de personas fallecidas, corresponde a personas indígenas.

El Salvador es suscriptor instrumentos internacionales de Derecho Indígena como la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de Pueblos Indígenas en el año 2007 y la Declaración Final de la Primera Conferencia Mundial de Pueblos Indígenas en 2014, permitiendo la elaboración de documentos trascendentes en el marco jurídico salvadoreño sobre Pueblos Indígenas como el Plan de Acción Nacional de Pueblos Indígenas de El Salvador PLANPIES y la Política Nacional de Salud de los Pueblos Indígenas en El Salvador, los dos documentos presentados en el año 2018.

Para dar seguimiento al cumplimiento pleno y efectivo de los instrumentos nacionales de Pueblos Indígenas, se le presentó una propuesta al actual presidente de El Salvador, instalar un Consejo Intergubernamental de Pueblos Indígenas, elaborado en coordinación por organizaciones Indígenas de El Salvador de alcance nacional, con el fin de generar un espacio autónomo de toma de decisión para atender las prioridades de los Pueblos Indígenas en El Salvador. Iniciativa que hasta la fecha no se le ha dado seguimiento por parte del gobierno central.

Nos preocupa que, desde el inicio de esta gestión, como organización Indígena a nivel Nacional, el CCNIS trató de generar un acercamiento para el trabajo coordinado en atender las comunidades y organizaciones Indígena de los Pueblos Indígenas Nahua, Lenka y Kakawira, pero esta iniciativa no tuvo eco en la presidencia.

Observamos con preocupación que la Unidad de Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura no ha presentado una propuesta de agenda o plan de trabajo con Pueblos Indígenas, reflejado en este marco de Emergencia Nacional, donde la única acción que ha realizado es la entrega de un paquete mínimo de ayuda a personas Indígenas y Nahua hablantes, siendo un mínimo porcentaje de población Indígena en el país. Dicha ayuda fue gestionada por medio de Bienestar Social, una iniciativa de la primera dama de la república.

Observamos que esta acción realizada en el marco de la pandemia, evidencia la falta de acercamiento a las estructuras organizativas Indígenas nacionales y locales. Siendo las que tienen el conocimiento del territorio y las familias pertenecientes a ellas.

Al analizar el discurso de los funcionarios públicos, apelan a la unidad en estos momentos de pandemia y de desastres naturales que nos han afectado, pero las acciones y actitudes demuestran lo contrario al evitar una coordinación de trabajo con las estructuras organizativas Indígenas locales y nacionales.

Preocupa que ante observaciones que se han realizado al Estado salvadoreño, respecto al avance de los Derechos de los Pueblos Indígenas, éste ha hecho poco o nada para subsanarlas, como ejemplo las Observaciones finales sobre los informes periódicos 18° y 19° combinados de El Salvador del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial CERD.

6. RETOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL SALVADOR ANTE LA PANDEMIA DEL COVID19

Las personas indígenas, pueden correr un riesgo mayor de contraer el COVID-19 debido a distintas causas, que incluyen:

- Obstáculos para emplear algunas medidas básicas de higiene, como el lavado de las manos (por ejemplo, si no se cuenta con agua, jabón y otros insumos de higiene).
- Dificultades para mantener el distanciamiento social debido a sus formas de vida, porque deben ser culturalmente aceptadas o porque vienen impuestas por las condiciones socioeconómicas en las que viven o, incluso, una combinación de ambas puesto que existe una relación positiva entre la incidencia del COVID-19 y la densidad poblacional.
- Además, la alimentación y actividades productivas de las comunidades, se basa en prácticas agrícolas y artesanales; actividades en las cuales las medidas de cuarentena no pueden ser aplicadas o son de implementación muy difícil.
- La falta de acceso a servicios básicos de calidad y culturalmente apropiados, que puedan dar respuesta ante posibles casos de COVID-19 en las comunidades.

Es importante una lectura de acciones a corto, mediano y largo plazo desde la visión de los Pueblos Indígenas dado que la post pandemia tendrá que responder a problemas económicos de generación de ingresos, así como del fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

En un primer momento, la ayuda es necesaria para palear las medidas de Emergencia Nacional, donde el auto aislamiento es necesario para que el virus no se multiplique en las comunidades Indígenas, pero teniendo en cuenta que los Pueblos Indígenas han sido invisibilizados y discriminados al punto que el sistema económico y político ha puesto en práctica una política intangible de empobrecimiento, más aún a la Mujer Indígena siendo tres veces discriminada: por ser Mujer, Pobre e Indígena.

La Mujer Indígena es clave para la reactivación organizativa económica en las comunidades Indígenas, para generar liderazgo a las nuevas generaciones desde el conocimiento propio en

diferentes áreas productivas como la agricultura y la elaboración de artesanías. Por eso es necesario la implementación de iniciativas productivas que generen ingresos a nivel familia y comunitario para la situación de crisis y pos crisis.

Es importante fomentar las prácticas de medicina natural, más en estos momentos de pandemia, donde es necesario enfocarse en elementos naturales antisépticos, además de procesos de limpieza interna y externa que fortalezcan el sistema inmunológico en las comunidades Indígenas.

Como CCNIS, se ha mantenido en estado de emergencia para gestionar la atención humanitaria y de fortalecer las iniciativas comunitarias en lo organizativo y económico, teniendo el conocimiento que los impactos a mediano plazo son difíciles para mantener una la seguridad alimentaria y las diferentes actividades para los ingresos económicos familiares.

SITUACIÓN DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL SALVADOR ANTE LA PANDEMIA COVID19 Y POR LA TORMENTA TROPICAL "AMANDA"

